



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6547

12/03/2020

16118

**AUTOR/A:** VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el informe de EuroRAP emplea criterios para identificar los tramos de alta concentración de accidentes que no son coincidentes con los empleados por el Gobierno, a través de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA).

La diferencia más significativa y relevante es que no categoriza los diferentes tramos de carretera en función de su intensidad de tráfico, lo cual provoca que se identifiquen como de alta siniestralidad tramos de muy poco tráfico, donde una reducida muestra estadística (muy variable además de un año a otro) puede dar lugar a índices de siniestralidad superiores a otros tramos en los que se concentra un mayor número de accidentes, pero donde el tráfico es también muy superior. Además, para determinar el índice que denomina “índice de riesgo”, no tiene en cuenta los accidentes con heridos leves, restringiéndose así de forma notable la muestra estadística analizada.

El MITMA considera que la metodología empleada por su Dirección General de Carreteras para la identificación de los Tramos de Concentración de Accidentes es conceptualmente más adecuada y proporciona resultados más consistentes que la empleada en el informe de EuroRAP. De hecho, en los últimos años, las políticas de actuaciones de mejora de la seguridad vial, guiadas por los resultados de los estudios de accidentalidad y seguridad vial elaborados por la Dirección General de Carreteras del MITMA, han contribuido a la progresiva reducción del número de víctimas mortales que se vienen produciendo en la Red de Carreteras del Estado.

La Dirección General de Carreteras, publica de forma periódica los informes de accidentalidad de la Red de Carreteras del Estado.



([http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG\\_CASTELLANO/DIRECCIONES\\_GENERALES/CARRETERAS/TRAFFICO\\_VELOCIDADES/EVO\\_EST\\_ACC\\_RCE/Estu\\_accid\\_RCE/](http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/CARRETERAS/TRAFFICO_VELOCIDADES/EVO_EST_ACC_RCE/Estu_accid_RCE/)).

Centrándose en el tramo de la N-642 entre los cruces con las carreteras N-640 y N-634, se indica que han sido analizados los datos de accidentalidad en ese tramo durante los últimos 5 años (2014 al 2018) de los que existen registros completos. El resultado del análisis de dicha muestra ha sido que para el citado periodo, no se ha producido ninguna víctima mortal, registrándose 3 heridos graves y 2 heridos leves.

La mayor parte de los accidentes se produjeron por atropellos de animales o por salidas de vía, saldándose en la mayor parte de los casos, sin heridos.

Comparando esos datos de accidentalidad con los del tráfico que se registra en la carretera N-642, se comprueba que el índice de mortalidad (víctimas mortales por cada 100 millones de vehículos - kilómetro) en el año 2018 ha sido de 0,0; mientras que el índice de peligrosidad (accidentes con víctimas por cada 100 millones de vehículos - kilómetro) ha sido de 6,9.

Estos datos, lejos de ser excepcionalmente elevados, resultan inferiores a los valores del índice de mortalidad (1,1) y de peligrosidad (15,5) en el conjunto de las carreteras convencionales de la Red de Carreteras del Estado, según el último anuario de accidentalidad publicado, correspondiente al año 2018.

Otro dato de interés que puede ser consultado en el citado anuario es que los índices de peligrosidad en la Red de Carreteras del Estado en la provincia de Lugo, son inferiores a los valores medios estatales, tanto en la red de autovías, como en las carreteras convencionales y en las travesías. Así, en la última revisión de los Tramos de Concentración de Accidentes de la Red de Carreteras del Estado, no ha sido identificado ningún Tramo de Concentración de Accidentes (TCA) en la provincia de Lugo.

El MITMA sigue trabajando para mejorar la seguridad vial en todo el itinerario de la N-642, y para ello, ya ha planificado una nueva autovía que vendrá a sustituir funcionalmente a la N-642, entre Barreiros y San Cibrao, la denominada Autovía de A Mariña, A-74. Actualmente, ya se están redactando los primeros proyectos correspondientes a los tramos: Barreiros-Foz y Foz-Burela.

El MITMA proyecta también las obras de conservación que resultan necesarias para la N-642. Actualmente se encuentra en redacción el proyecto para la rehabilitación del firme de la N-642 entre los PP.KK. 0+000 y 10+740. Además se actúa de forma continua a través de los contratos de conservación integral para el correcto mantenimiento de las carreteras estatales en la provincia de Lugo que incluyen un sector





específico para la adecuada conservación y explotación de las carreteras de A Mariña lucense.

En todo caso, la prioridad absoluta actual del Gobierno es la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para lo que se declaró el estado de alarma el pasado día 14 de marzo.

Madrid, 16 de abril de 2020